

Patria Vieja

Factores Internos

Las razones que llevaron a Chile a independizarse son muchas y muy variadas. Pero mirando desde un punto de vista general se puede decir que el pueblo chileno comenzó a descontentarse con las autoridades y la monarquía española a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

Esto se debió principalmente a la caída de la economía chilena, producida por una continua y fuerte alza de los impuestos a la población; por el continuo contrabando que era común por la gente sobre todo por las autoridades; y por el estancamiento de la producción y exportación de los productos chilenos tales como el tabaco y el trigo, lo cual llevó a que el circulante monetario (dinero) se fuera haciendo escaso, debido a que si se importa más de lo que se exporta, entra a Chile menos dinero del que sale, lo que produjo que la gente en el país empobreciera severamente y fuera decayendo su calidad de vida. Todo esto repercutió inmediatamente sobre los principales sectores de la economía en Chile: la agricultura, la minería, la artesanía industrial y el comercio, el cual hizo que los productos importados en Chile fueran más abundantes que nunca, lo cual agudizó el problema del circulante monetario e hizo que la economía chilena estuviese más mala que nunca.

En el plano político, surgió un grave descontento debido a la centralización administrativa aplicada por los Reyes Borbones de España, debido a que se limitó la posibilidad de que los criollos tuvieran puestos importantes de autoridad en Chile, lo cual creó una fuerte pérdida de apoyo de este sector de la sociedad, el cual influía bastante sobre la población, ya que había controlado sin discusión al país en los años anteriores. Esto también produjo que las decisiones, al tener que ser tomadas en España, se demoraran ostensiblemente e hizo que Chile cayera en un estancamiento que la gente no estaba de acuerdo, y además hizo que la gente se sintiera víctima de un nuevo abuso de parte de las autoridades españolas.

El plano educacional sufrió una fuerte crisis, debido al poco apoyo que contaba, ya que no habían un gran número de escuelas ni colegios y estos sufrían de un abandono constante, lo cual trajo que la calidad de éstos fuera muy mala y hacía que el pueblo chileno se ahogara en la ignorancia, y en estas condiciones, Chile no surgiría nunca. Pero esto ocurrió principalmente luego de que La Compañía de Jesús, la cual era el principal centro de educación y perfeccionamiento ya que disponía de los mejores colegios y bibliotecas, cerrara sus puertas hacia el año 1767.

Otro aspecto que apoyarían a las autoridades independistas fue el creciente sentimiento de patriotismo, el cual se iba desarrollando lentamente, pero que luego desembocaría en que se creara un sentimiento de identidad nacional chilena. Debido a los continuos trabajos de escritores como el Padre Alonso de Ovalle, del sacerdote Manuel Olivares y del abate Juan Ignacio Molina, los cuales escribieron libros sobre los territorios chilenos y sobre el pueblo, Chile comenzó a disponer de particularidades propias. A través de estas obras fue surgiendo la idea de que Chile poseía un territorio naturalmente delimitado, un suelo rico y fructífero, un clima benigno, una población altamente capaz, y que para lograr que se constituyera en un país próspero sólo era necesario aplicar una política adecuada. Especial relevancia, en este sentido, adquirieron más tarde los escritos de Manuel de Salas y de Anselmo de la Cruz, entre otros. Ellos informaron a las autoridades españolas acerca del verdadero potencial del país y de los principales obstáculos que frenaban su desarrollo. Paralelamente, propusieron soluciones para superar la decadencia económica y educacional que se vivía, y destacaron la necesidad de crear puestos de trabajo y fundar establecimientos educacionales. Así surgió este sentimiento, lo cual hizo pensar que si las autoridades tomaban medidas, los problemas y dificultades que tenía Chile, podrían ser solucionables.

Otro aspecto que tuvo importancia para la independencia de Chile, fue el movimiento liberal llamado Ilustración europea. Esta consistía en que todas las personas eran libres, todas tenían los mismo derechos y

que la fe no era la base absoluta para conocer la verdad, sino que la razón era un argumento más fuerte. Cuestionaba la monarquía absoluta, es decir, señalaba que el pueblo era lo más importante y que los poderes de Estado debían de estar separados. Estas ideas llegaron a Chile luego de que algunos criollos que viajaron a Europa trajeran libros escritos por gente de este movimiento liberal. Aunque tener y leer estos libros era algo prohibido en Chile, se formó de todas maneras un círculo de gente que disponían de estos libros y que los leían habitualmente. Entre esta gente se encontraban Fray Camilo Henríquez, Manuel de Salas y José Miguel Infante, entre otros tantos personajes importantes.

Factores Externos

En otras partes del mundo se puso en práctica este sistema liberal, lo cual trajo consigo la Independencia de Estados Unidos en 1776 y la revolución francesa en 1789. Pero ambas eran dos realidades muy distintas entre sí: mientras en el país norteamericano fue llevada de una manera buena, se logró una independencia la cual benefició fuertemente a ese pueblo, el cual ahora disponía de un gobierno y una calidad de vida excelente. Pero en Francia no fue hecha de una buena manera, lo cual contrajo consigo que se creara una violencia extrema, lo cual condujo a la muerte de el Rey y de su familia y que se creara allí un clima de horror y de desórdenes, lo cual fue muy negativo y perjudicó a dicho país poner en práctica este sistema. Se pudo concluir finalmente que si este sistema no era llevado de una buena manera iba a ser perjudicial, pero si ocurría lo contrario, podría ser una muy buena idea y podría causar la independencia de Chile. Y esta segunda opción fue la más vista por los criollos, los cuales encontraron en la Declaración de los Derechos del Hombre, una manera excelente de encontrar la independencia.

De esta manera, fruto de los factores internos como externos ya descritos, se comenzó a desarrollar entre los criollos un creciente descontento frente a las autoridades españolas o peninsulares. Ello generó nuevas aspiraciones que, sin embargo, aún no perseguían la separación de España, sino más bien la aplicación de ciertas reformas que superaran los problemas que los afectaban.

Los hechos que estaban ocurriendo a principios de siglo en Europa, inesperadamente tendrían conexión directa con las colonias gobernadas por España en América. Luego de que las tropas del general francés Napoleón Bonaparte invadieran España en 1808 e hicieran que el rey Fernando VII renunciara a su trono, José Bonaparte, hermano de Napoleón, tomó el poder. Esto hizo que los españoles se levantaran contra los invasores y se diera inicio a una larga y fuerte guerra. Para esto organizaron Juntas de Gobierno, las cuales ejercerían el poder mientras durara el cautiverio del legítimo monarca. La representación de estas juntas fue asumida por la Junta Central de Sevilla, y después de éste, por el Consejo de Regencia instalado en Cádiz. Este consejo convocó a todos los reinos del Imperio español (incluido los americanos) a designar representantes ante las denominadas Cortes de Cádiz. Estos hechos ocurridos en España, motivaron fuertemente los inicios de la independencia de Chile, tal como se verá a continuación.

Gobierno de García Carrasco (1808–1810)

Pero las disidencias producidas con ocasión de los sucesos de España no fueron las únicas. Hubo otras que apuntaban directamente al gobernador mismo de Chile, más que a la metrópoli. Don Francisco Antonio García Carrasco, antiguo militar llegaba al poder gracias a la muerte de modo repentino del gobernador Luis Muñoz de Guzmán en 1808. Dos años antes el rey había dispuesto que, en caso de que no hubiera alguien a la cabeza de gobierno por una causa como esa, lo tomara interinamente el oficial de mayor graduación que hubiera en el país y que no bajara de coronel. García Carrasco se hallaba en el caso de aprovechar esta ordenanza. Era brigadier o general de ejército. Extraño a asuntos de administración pública, trajo de Concepción, como secretario particular y consejero, a don Juan Martínez de Rozas, abogado chileno que lo había impulsado a posesionarse del mando ofreciéndole su concurso de persona entendida en tales negocios. Por esta causa, todo el mundo creyó que el verdadero gobernante iba a ser el secretario.

Martínez de Rozas figuraba entonces entre el escaso número de personas realmente ilustradas que había en

Chile. Acompañó a García Carrasco más de unos cuantos meses, lo que sirvió para que volviera a Concepción, resuelto a ponerse en contacto con la gente más culta del Sur y de Santiago, a fin de preparar un cambio completo en el régimen político.

García Carrasco, mientras tanto, fue de desacierto en desacierto, y pronto tuvo en su contra a la sociedad más rica de la colonia, a la Real Audiencia, al clero dirigente de la iglesia, y también al Cabildo de Santiago, lo que derivó en un sostenido malestar. Comenzó entonces a adoptar medidas de rigor. Dictó decretos en que prohibía hasta las conversaciones sobre los asuntos de la metrópoli, e intentó expulsar a los pocos extranjeros que residían, por considerarlos agentes propagandistas de ideas de revolución.

Ante todo esto, a principios de 1810 el grupo patriota ya miraba de frente al adversario y se organizaba para luchar contra él. Representaba un conjunto de vagas aspiraciones de reforma, que algunos hombres ilustres definían mejor que otros. Entre sus caudillos más respetados figuraban José Antonio Rojas, en Santiago, y Juan Martínez de Rozas.

Conocidos eran ya los movimientos subversivos que en 1809 habían estallado en Quito y Chuquisaca. En Buenos Aires, donde los ánimos se preparaban, como en Chile, para la lucha próxima, las autoridades tenían noticias de la agitación que aquí dominaba, y el virrey de esa jurisdicción comunicaba a García Carrasco que se tramaban complots contra su gobierno.

José Antonio Rojas, Juan Antonio Ovalle y el abogado argentino Bernardo Vera Pintado fueron sindicados como responsables de maquinación contra el reino y tomados prisioneros. En la madrugada del día 26 de mayo, los reos se dirigían a Valparaíso, para ser embarcados con destino a Perú.

Tan pronto se esparció la noticia de la prisión, las familias de los reos pidieron al gobernador revocar la orden de destierro, y a su solicitud adhirieron el Cabildo la Curia del obispado, el alto comercio, el vecindario más representativo y hasta la Real Audiencia. La orden fue revocada y un oidor de este tribunal se trasladó a Valparaíso para formar el proceso consiguiente.

Ahora bien, un hecho significativo determinó un cambio de las acciones. A fines de Junio llegó a Santiago, y se esparció rápidamente, la noticia de haber estallado en Buenos Aires, el 25 de Mayo anterior (el mismo día en que se apresaba a Rojas, Ovalle y Vera), un movimiento popular que había depuesto al virrey y establecido una Junta Nacional de Gobierno. Esta novedad determinó al gobernador usar más fuerza. Dio orden inmediata de embarcar a éstos sin más trámites y, efectivamente, el 10 de Julio una fragata levantaba anclas en Valparaíso con rumbo a Perú, llevando a su bordo a Rojas y a Ovalle. Respecto a Vera, quedaba por el momento en Valparaíso.

La noticia llegó rápidamente a Santiago. El Cabildo se reunió inmediatamente en sesión extraordinaria, que se convirtió por si sola en cabildo abierto, porque toda la muchedumbre se precipitó sobre la sala, pidiendo se exigiera al gobernador la revocación inmediata de aquella orden. En medio del tumulto, que era casi un motín, y mediante la intervención de la audiencia, García Carrasco la revocó; pero ya era tarde. Dos días después se supo que, cuando llegó a Valparaíso el encargado de llevar la noticia, los reos navegaban en alta mar hace muchas horas.

La exaltación subió enormemente. Nadie dejó de armarse para resistir los atropellos que el rumor público anunciaba sobre un golpe de fuerza que produciría el tristemente célebre García Carrasco. La Real Audiencia, informada de tales manejos, creyó prudente resolver la cuestión de manera pacífica. Al efecto, se acercó a García Carrasco a pedirle la renuncia del mando. El 16 de Julio a mediodía se anunciaba al pueblo que el presidente había renunciado a favor del Conde de la Conquista, Mateo de Toro y Zambrano.

Primera Junta Nacional de Gobierno

El Consejo de Regencia establecido en España dirigió a los americanos una proclama por la cual condenaba al régimen dominante francés. En ella pedía a las colonias la designación de diputados a las Cortes de la Península, y después de declarar la igualdad de derechos de las provincias con la metrópoli, les decía: Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres. En el acto de elegir vuestro diputado es preciso que cada elector se diga a sí mismo: este hombre es el que ha de exponer y remediar todos los abusos, todas las extorsiones, todos los males que han causado la arbitrariedad y nulidad de los mandatarios del antiguo gobierno...

Alentados los patriotas con ese franco reconocimiento de la necesidad de reformas políticas, pusieron el más vivo empeño en apresurar la formación de la Junta gubernativa que desde tanto tiempo les traía agitados. De esta forma, los criollos responsables de arreglar de antemano el asunto del cabildo abierto. La reunión se realizó en el edificio del Tribunal del Consulado por poseer un salón más amplio que el del cabildo de Santiago.

La sesión se abrió con la renuncia del gobernador. Luego tomó la palabra el procurador del cabildo don José Miguel Infante, quien justificó tanto la realización del cabildo abierto como la conveniencia de instalar una junta de gobierno. En su discurso fundamentó en los siguientes puntos estos propósitos:

1º: La formación de una junta constituía un acto pleno de la soberanía nacional.

2º: Estando además el rey cautivo la soberanía vuelve al pueblo (Ley Castellana de las Siete Partidas).

3º: Los americanos al igual que los españoles tienen derecho y actúan legalmente al organizar un gobierno propio; por cuanto las organizadas en España representan sólo al pueblo español. Siendo América un bien de la Corona de Castilla, las juntas de la metrópoli no tienen jurisdicción en América.

4º: El propio Consejo de Regencia en su proclama de instalación dejó establecido que ella serviría de ejemplo a los pueblos de América (esta era una interpretación errónea de Infante).

5º: La Junta que se instalaría en Chile constituiría un acto de fidelidad a Fernando VII y gobernaría en su nombre mientras éste permaneciera en cautiverio.

La idea de formar una junta fue aprobada mayoritariamente. A continuación el propio Infante propuso el listado de los personajes que debían integrar la junta, según el criterio del cabildo. Todos fueron aprobados por aclamación.

Presidente: Mateo de Toro y Zambrano

Vicepresidente: José Antonio Martínez Aldunate, Obispo de Santiago

Vocales: Fernando Márquez de La Plata, Juan Martínez de Rozas, Ignacio de la Carrera Cuevas, Francisco Javier Reina y Juan Enrique Rosales.

Secretarios: José Gaspar Marín y José Gregorio Argomedo Montero

Con estas nominaciones se logró tener la representación general de la sociedad y sus poderes: el rey y la iglesia católica como poderes tradicionales por medio de las figuras del presidente y vicepresidente. Márquez de la Plata por los europeos juntistas; Juan Martínez de Rozas por la aristocracia de Concepción y don Ignacio de la Carrera por la de Santiago.

Todos los cuerpos militares, jefes, prelados, religiosos y vecinos juraron fidelidad a la Junta. Se cerró la sesión con la redacción del Acta de instalación, donde se dejó constancia de que:

1°: La Junta constituía un acto de fidelidad a Fernando VII.

2°: Siendo un acto político de la aristocracia de Santiago se convocaría a una asamblea de todos los pueblos (Congreso Nacional).

El cabildo abierto se disolvió poco antes de las tres de la tarde, en medio de grandes manifestaciones. Repiques de campanas anunciaron a la población el advenimiento del primer gobierno nacional. En la noche la ciudad se iluminó y se improvisó una banda de músicos que fue a dar serenatas al conde de la Conquista y demás miembros de la Junta.

Labor de la Primera Junta de Gobierno

El virreinato del Perú, dirigido entonces por Fernando de Abascal, se transformó en el gran centro opositor a los movimientos juntistas de América del Sur. La situación de privilegio que el Perú había mantenido durante los siglos coloniales le hacían ver con temor la marcha de los patriotas en el gobierno. Tanto cuando se formaron juntas en Quito como en la Audiencia de Charcas, el virrey había ordenado la invasión militar de esos territorios, a pesar de no estar bajo su jurisdicción, y restaurado el viejo orden. En respuesta a la aparición de la junta de Buenos Aires también procedió a la invasión del noroeste argentino con el propósito último de alcanzar la capital del virreinato de la Plata. Por lo tanto, los criollos chilenos observaban atentos la marcha de los acontecimientos, evitando dar excusas al virrey que justificaran también la invasión de Chile bajo el cargo de sedición. Lo que en realidad no sabían los patriotas de Santiago era que el virrey ya no disponía de fuerzas militares adicionales para expedicionar sobre Chile, pues sus esfuerzos se concentraban ya fuera en frenar el avance de los rioplatenses o aproximarse lo máximo a su capital. Pero de todas maneras, este temor condicionó a la conservadora aristocracia chilena al momento de decidirse por una política de reformas.

Las obras de la Primera Junta de Gobierno se resume en las siguientes acciones:

1°: Creación de fuerzas militares para asegurar la defensa del país, en especial del virrey del Perú.

2°: Establecimiento de relaciones diplomáticas con la junta de Buenos Aires, a través de su representante en Chile Antonio Álvarez Jonte.

3°: Envío a Buenos Aires de 400 hombres para defensa de ese territorio contra los ejércitos realistas de Abascal.

4°: Decreto de Libre Comercio (febrero de 1811): que abrió los puertos de Valdivia, Talcahuano, Valparaíso y Coquimbo al comercio con naves amigas, aliadas y neutrales de España. Quedó autorizado el ingreso de cualquier tipo de mercaderías, excepto ron, cerveza, vino, aguardiente y sombreros y también efectos estancados en manos del fisco: tabaco, rapé y naipes. Las mercaderías provenientes del extranjero pagarían un arancel de un 30 % sobre su valor, con la excepción de las del Perú y Río de la Plata que continuarían gravadas en un 13%. Se dispuso la liberación de derechos aduaneros por un año y medio a los libros, planos, cartas geográficas, sables, pistolas, espadas, fusiles, cañones, pólvora, balas y demás artículos de guerra; imprentas, instrumentos y máquinas de física y matemáticas, herramientas y máquinas industriales.

Un hecho puntual desencadenó una acción determinante. El 26 de febrero falleció el conde de la Conquista, don Mareo de Toro y Zambrano. Este hecho apresuró la convocatoria a elecciones para el Congreso.

5°: Convocatoria al Primer Congreso Nacional a objeto de reunir una verdadera representación nacional y promulgar una constitución que impidiese los abusos del poder. Según las disposiciones dictadas por la junta, el Congreso se compondría de 36 diputados, de sexo masculino y mayores de 25 años, elegidos en proporción a la población calculada de cada distrito.

A principios de 1811, todo dejaba ver el terreno que ganaban las ideas revolucionarias entre los criollos de más ilustración: carteles manuscritos pegados en las esquinas, choques frecuentes entre españoles y patriotas en las calles y otras demostraciones parecidas.

Entre los escritos que entonces produjeron más impresión, figuró la proclama de Quirino Lemáchez. En este documento se instaba a los patriotas a declarar la completa independencia. La naturaleza –decía– nos hizo iguales, y solamente en fuerza de un pacto libre, espontáneo y voluntariamente celebrado, puede haber otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, legítima y razonable.

De estas afirmaciones deducía que, como ni los antepasados de los patriotas ni los patriotas mismos habían convenido en ese pacto, el gobierno nuevo de Chile se debía constituir con prescindencia absoluta de España. En lenguaje altivo y ardoroso pintaba los horrores de la dominación colonial y con arrogancia agregaba: Que se hable algún día de la república, la potencia de Chile, la majestad del pueblo chileno. A la exaltación producida por esa propaganda se añadió en los meses siguientes un grave sobresalto que ahondó la rivalidad entre chilenos y españoles.

El motín de Figueroa

En los primeros meses de 1811 se efectuaron las elecciones de diputados en los diferentes distritos, en asambleas muy parecidas a los cabildos abiertos. En Santiago, la elección fue fijada para el 1 de Abril, pero se retrasó a causa de un motín encabezado por el coronel español Tomás de Figueroa, que contando con el apoyo de los españoles quiso poner fin al movimiento criollo. Una ligera escaramuza en la plaza de armas desbandó a los insurrectos. Su jefe, hecho prisionero, fue ajusticiado con toda celebridad.

La junta actuó en esa ocasión con la mayor decisión impulsada por Juan Martínez de Rozas. Se acusó a la Real Audiencia como centro de reacción e instigador de la asonada. Ante el temor de correr la misma suerte que Figueroa, los miembros de la Audiencia abandonaron Chile, disolviéndose este organismo en Junio de 1811.

La desaparición de este tribunal constituyó un hecho de la mayor importancia, en cuanto representaba al rey y sus atribuciones se extendían más allá de la simple administración de justicia, para alcanzar incluso materias de gobierno. En adelante, los españoles se vieron reducidos a total impotencia, observados por las autoridades y temerosos del afianzamiento de la causa criolla.

Pasados los incidentes, los diputados de las provincias que ya se encontraban en la capital, exigieron que la junta les incorporase a su seno. Admitida su solicitud, la junta con los diputados pasaron a constituir un cuerpo político denominado Directorio Ejecutivo.

La medida más importante tomada por el nuevo organismo durante su breve mandato, fue la creación de un Tribunal de Apelaciones, que tomó el lugar de la Audiencia, pero reducidas sus atribuciones exclusivamente a materias judiciales. Estaba compuesto por cuatro magistrados.

Había procedido como un gobierno de hecho, asumiendo todo el poder público, hasta formar un ejército propio; reformar con la libertad de comercio un sistema económico que llevaba siglos de existencia; disolver la más alta corte de justicia, secular también, que había en la colonia, y dotar por último al país de un Congreso Nacional, como si ya se tratara de un Estado independiente.

La responsabilidad de tales actos era abrumadora, por las consecuencias que debían traer, pero ella no arredró a sus hombres, entre los cuales Martínez de Rozas, que los conducía, encaminó en todo momento la Junta hacia la constitución del nuevo Estado.

Primer Congreso Nacional

Su instalación, hecha bajo juramento de fidelidad a Fernando VII, se verificó el 4 de Julio de 1811 en el edificio de la Real Audiencia. Inicialmente iba a integrarse por 36 diputados, pero su número se incrementó en seis, debido a que el Cabildo de Santiago reclamó el derecho a tener 12 en atención al mayor número de habitantes que el resto de las circunscripciones. Esta maniobra política permitió a los fidelistas alcanzar el control del Congreso.

Desde un comienzo el accionar del Congreso fue confuso, debido tanto a la falta de experiencia política como a la división que se observó en su interior entre la mayoría fidelista (reacia y temerosa a las reformas) y la minoría radical, compuesta por 12 diputados, entre los que destacaban Bernardo O'Higgins y Manuel de Salas.

Desesperados los radicales por la inacción del Congreso, comenzaron a tramitar una acción de fuerza para cambiar su fisonomía. Recurrieron a jóvenes oficiales de tropas recién formadas y que se mostraban descontentos con el rumbo que el Congreso había impuesto al gobierno criollo. Sin embargo, durante todo el mes de Julio y los primeros días de agosto, el movimiento, por diversas razones, debió ser postergado.

A comienzos de Agosto, el Congreso acordó entregar el poder ejecutivo a una Junta que le estaría subordinada. Con este acto se ponía en evidencia la confianza de la aristocracia por los gobiernos colegiados y su temor a la concentración del poder en una sola mano. El problema en torno a la llamada Junta Ejecutiva surgió porque los diputados radicales comenzaron a exigir que los 3 miembros que debían integrarla representaran respectivamente a las localidades de Coquimbo, Santiago y Concepción, esperanzados en colocar a Martínez de Rozas como miembro por esta última ciudad, e ilusionados porque conociendo su abierta postura reformista y separatista esperaban grandes cambios. Lamentablemente para ellos, la mayoría fidelista designó a hombres de sus filas.

Este hecho provocó una ruptura frontal entre los dos bandos en el congreso. El día 9 de Agosto los diputados radicales procedieron a retirarse, acusando a la mayoría de querer restablecer el antiguo régimen, aliándose al grupo realista, cuyos miembros comenzaron a ser llamados por el sobrenombre de sarracenos. A su vez, Martínez de Rozas se trasladó a Concepción donde el 5 de Noviembre, en cabildo abierto, se estableció una Junta provincial independentista, que se juró subordinada al gobierno criollo de Santiago, pero resuelta a manifestar el descontento de los penquistas. De inmediato procedió a retirar la confianza a sus 2 diputados que se habían integrado al grupo fidelista y a reemplazarlos por 2 radicales.

En Santiago, mientras tanto, los radicales se convencieron que el único camino para cambiar las cosas era una acción de fuerza. Recurrieron, pues, a los oficiales más dispuestos a su causa, entre los que destacaba Juan José y Luis Carrera. Estos presentaron a su hermano José Miguel que en el mes de Julio había llegado a Chile procedente de España y convencido que era llegada la hora de la independencia.

El 4 de Septiembre, José Miguel Carrera intervino por primera vez en la vida pública chilena, dirigiendo este golpe de fuerza contra el Congreso Nacional. Las demandas que presentó a la corporación, y que, por supuesto, eran del sentir de los radicales, incluían:

- 1º: Remover de sus puestos a los diputados fidelistas y rebajar de 12 a 6 el número de representantes por Santiago.
- 2º: Exonerar a varios funcionarios públicos que se habían mostrado opositores francos a las reformas criollas.
- 3º: Establecer una junta ejecutiva de cinco miembros, pero subordinada al Congreso.
- 4º: Desterrar a los opositores al movimiento criollo.

Todas las peticiones fueron acogidas y pudo recién ahora el Congreso dedicarse a la discusión y aprobación de proyectos.

Labor del Congreso Nacional

1°: Creación de la provincia de Coquimbo

2°: Prohibición de vender en remate público los cargos del cabildo

3°: Supresión de los derechos parroquiales

4°: Cese del envío de dinero a Lima para la Inquisición

5°: Autoriza la creación de cementerios en las afueras de las ciudades, prohibiéndose el entierro en las iglesias.

6°: Creación del Tribunal Supremo Judiciario que reemplazaría en el dictamen de fallos de última instancia al Consejo de Indias. Con ello el Congreso negaba la autoridad de cualquier organismo extranjero en los asuntos de Chile

7°: Promulgación de la Ley de Libertad de Vientres, iniciativa de Manuel de Salas, mediante la cual se declaraba libre todo hijo de esclavo que naciera en Chile con posterioridad al 15 de Octubre de 1811, fecha de promulgación de la ley. También se prohibía la internación de nuevos esclavos y aquellos en carácter de tránsito serían libres si permanecieran más de seis meses en Chile.

8°: Envío de Francisco Antonio Pinto como agente del gobierno chileno ante la Junta de Buenos Aires, adquiriendo las relaciones con ese país el carácter de oficial.

El fin del Congreso Nacional

Luego del golpe del 4 de Septiembre, los hermanos Juan José y Luis Carrera afianzaron su posición al mando de tropas militares. José Miguel, en cambio, no recibió directamente ningún beneficio, dedicándose desde entonces a planificar su ascenso al poder. Para ello trabajo intensamente junto a sus hermanos e hicieron creer al bando de los sarracenos, o godos como también los llamaba Carrera, que estaban dispuestos a restablecer el antiguo régimen a cambio de apoyo.

Fue así como el 15 de Noviembre, dirigidas las tropas por Juan José Carrera, se exigió al Congreso que por segunda vez se cambiara a los miembros de la junta, excusa para llevar al poder a José Miguel, y se suspendiera la orden de destierro contra los fidelistas dada el 4 de Septiembre. De paso manifestaron al Congreso que estaban dispuestos a continuar apoyando las reformas criollas, dejando de esta manera en claro que sólo habían utilizado a su favor a los sarracenos. Presionado el Congreso tuvo que acceder a las peticiones. Se organizó una nueva Junta Ejecutiva de 3 miembros, uno por cada provincia. Gaspar Marín por Coquimbo, José Miguel Carrera por Santiago y Juan Martínez de Rozas por Concepción, pero como este último no se encontraba en la capital, fue designado en carácter de suplente Bernardo O'Higgins. Sin embargo, algunos diputados procedieron a retirarse del Congreso al ver en este movimiento el camino al establecimiento de un régimen personalista.

Las disputas de Carrera con los otros dos miembros de la junta, que tenían mayoría en el congreso, alcanzaron cada vez tonos más agrios. Carrera podía comprobar que su falta de aliados en el Congreso le imposibilitaba de dirigir el movimiento criollo a su gusto. La oportunidad de consolidar su situación se vio favorecida a fines de Noviembre al descubrir un complot en su contra. En el proceso que llevó contra los cabecillas, trató de ver, injustificadamente, la mano del Congreso. El 2 de Diciembre anunció a los otros dos integrantes de la junta Ejecutiva que había decidido clausurar el Congreso en vista de las pruebas que, según él, incriminaban a ese organismo. De inmediato O'Higgins y Marín renunciaron.

El Gobierno de José Miguel Carrera

El gobierno de Carrera tuvo un profundo y audaz sentido renovador. El caudillo y sus colaboradores tenían en mente puesta en la independencia y se esforzaron por preparar el camino y divulgar las ideas de la libertad. Varias iniciativas significaron notorios avances y Carrera llegó a pensar en proclamar la independencia.

El primer semestre de 1812, lo pasó ocupado en promover varias ideas reformistas y en acabar con la Junta provincial de Concepción que no había aprobado sus métodos para llegar al poder. En Julio de ese año, consiguió su fin y ordenó luego el destierro a Mendoza de Juan Martínez de Rozas.

Un importante estímulo recibió el movimiento criollo al llegar a Chile el cónsul norteamericano Joel Robert Poinsett, designado por el presidente James Madison, en misión en el Río de la Plata y en Chile, como una primera aproximación hacia los gobiernos establecidos en ambos lugares. Su arribo causó gran revuelo y los patriotas quisieron ver en su misión una especie de reconocimiento claro al gobierno chileno y a su causa. Las actuaciones del cónsul fueron de franco apoyo a los patriotas con cuyos círculos convivió. Una gran amistad lo ligó con Carrera, a quien incluso acompañó en el comienzo de las campañas militares de la Patria Vieja.

La intención más seria del gobierno de Carrera fue contribuir a la formación de una conciencia chilena, es decir, que los criollos supieran distinguir entre lo español y sus intereses como nación. Por tal razón las obras de su gobierno llevan un marcado interés en lo ideológico. Difundir ideas, educar, crear conciencia de la diferencia con España.

Con ese fin adquirió una imprenta que había hecho llegar al país el norteamericano Mateo Arnoldo Hoevel. Con ella se dio a la tarea de publicar el primer periódico nacional Aurora de Chile, cuyo primer número dio a luz pública el 13 de Febrero de 1811. Su primer director fue Fray Camilo Henríquez; colaboró también Manuel de Salas, Antonio José de Irisarri, y Bernardo Vera, difundiendo los más revolucionarios conceptos de filosofía política, leídos de autores franceses principalmente.

Siguiendo esta orientación se creó una bandera y escarapela nacional que debían reemplazar a las españolas. La bandera estaba diseñada en tres franjas horizontales con los colores blanco, azul y amarillo. La escarapela fue exhibida por los militares en sus sombreros y luego por los civiles y los eclesiásticos. Promulgó un decreto un decreto sobre escuelas de primeras letras para niños y niñas pobres que los conventos de curas y monjas debían abrir. Pero lo más significativo de su gobierno fue la dictación del primer reglamento constitucional en 1812.

Elaborado por una comisión designada por Carrera, en la que destacaron Henríquez, Salas e Irisarri. Esta constitución que tenía el carácter de provisoria, se componía de 24 artículos, que a pesar de su brevedad no dejaron de causar cierto escándalo. En ella, Fernando VII, aunque reconocido como soberano, debía someter su autoridad a los principios que una constitución definitiva determinara. En su nombre gobernaría una Junta Superior Ejecutiva, a cuyo cargo estarían el régimen interior y las relaciones exteriores. Se componía de tres miembros elegidos por un período de tres años.

La Junta quedaría sometida al control de un Senado de siete miembros, dos en representación de la provincia de Coquimbo, tres por la de Santiago y otros dos por la de Concepción. El consentimiento del Senado era indispensable para imponer contribuciones, declarar la guerra, hacer la paz, acuñar monedas, establecer alianzas y tratados de comercio, nombrar agentes diplomáticos, reclutar tropas, mediar en caso de conflicto entre las provincias, designar autoridades o crear en su defecto cargos públicos, entablar relaciones exteriores y modificar la Constitución. De común con el Tribunal de Apelaciones, conocía de los juicios de residencia de los vocales de la Junta.

El reglamento constitucional establecía que la religión católica apostólica es y será siempre la de Chile (Art. 1°), y de que ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquier autoridad o tribunal fuera del

territorio de Chile, tendrá efecto alguno y quienes intentaren darle valor serán castigados como reos de estado (Art. 5°).

Estas dos disposiciones acarrearón serias dificultades con el clero y los sectores más religiosos y conservadores. La omisión de la palabra romana hacía pensar que se pretendía independizar la Iglesia chilena del papado; al mismo tiempo, la prohibición de acatar decretos, providencias u órdenes foráneas, motivó a pensar a los más conservadores que el propósito último era la independencia más absoluta respecto a España.

Junta de Gobierno de 1813

La Constitución de 1812 entró en vigencia a fines de Octubre. El 1 de Noviembre el Senado abrió sus sesiones, siendo designados sus miembros por las corporaciones de Santiago, contrariando de esa forma el reglamento constitucional que garantizaba la representación de las provincias.

A su vez, la Junta Superior Ejecutiva, aunque formada por tres miembros estaba sin duda bajo el influjo de Carrera. Sus otros integrantes, Pedro Prado Jaraquemada y José Santiago Portales, lejos estaban de asumir una actitud innovadora, más bien favorecían cierta tendencia fidelista. El movimiento que en Noviembre de 1811 Carrera había encabezado, contó con la ayuda de varios realistas que llegaron a ver en él la reposición del viejo orden. Esta misma idea cundió entre los realistas de Valdivia y Concepción. Los primeros, en Marzo de 1812 asumieron el control de la ciudad que luego pusieron bajo las ordenes del virrey del Perú; los segundos, en Julio del mismo año, destituyeron a la Junta que lideraba Martínez de Rozas y aunque permanecieron fieles al gobierno de Santiago, quedó en evidencia la inclinación realista de muchos jefes militares de la provincia.

Estos hechos son de notoria importancia, porque el virrey del Perú desde 1809 venía observando la marcha de los movimientos junistas y luego había intervenido directamente en Quito y Alto Perú para acabar con las reformas de los criollos, esperanzado todavía en invadir Buenos Aires, su enemigo más persistente. Los sucesos de Chile lo habían mantenido preocupado, pero empleando sus fuerzas militares en los lugares citados, no podía por el momento pensar en invadir el país. Sin embargo, el rumbo que tomó la acción política de los patriotas, cada vez más inclinados a la independencia, en el transcurso del año 1812, y conociendo las tendencias fidelistas en las provincias del sur, impulsaron a Abascal a preparar y ejecutar la intervención militar en Chile.

Llegada de Antonio Pareja

A fines de 1812, ordenó el envío de una expedición al mando del brigadier de la Real Armada, Antonio Pareja, para que desde el sur iniciara la restauración del orden colonial.

El arribo de Pareja a Chile tuvo de inmediato efectos políticos. El Senado designó a Carrera al mando de las tropas patriotas y organizó una nueva Junta de Gobierno integrada por José Miguel Infante, Agustín Eyzaguirre y Francisco Antonio Pérez. Esta junta se caracterizó por las medidas que adoptó en el aspecto cultural, tratando de dar cumplimiento a muchas aspiraciones que se mantenían desde la Colonia. Creó el Instituto Nacional de la fusión de cuatro establecimientos educacionales como eran la Universidad de San Felipe, el Convictorio Carolino, la Academia de San Luis y el Seminario Conciliar. En su enseñanza se procuró dar importancia a las ciencias naturales y a los métodos de experimentación. También se creó la Biblioteca Nacional, sobre la base de casi 5.000 libros de la Universidad, siendo su primer director don Manuel de Salas.

Se dictó la ley sobre libertad de imprenta y se reemplazó la Aurora de Chile por el Monitor Araucano, al que se le dio el carácter de oficial. Algunos meses después, Antonio José de Irisarri inició la publicación del primer periódico privado, el Seminario Republicano, cuyo título indicaba a las claras las intenciones del editor.

La expedición de Pareja provocó un enorme descontento entre los criollos patriotas, contribuyendo a difundir la idea de independencia. La misma Junta ordenó eliminar la expresión de ser representante de la soberanía de Fernando VII. Dispuso también la Junta la creación de escuelas de primeras letras en todos los poblados o ciudades de más de 50 vecinos. La enseñanza sería gratuita.

El 1 de Abril de 1813, el Senado en vista de los últimos acontecimientos, confirió a José Miguel Carrera el grado de brigadier. También se resolvió darle el mando de todas las tropas del reino con el título de General del Ejército de la Frontera, con el encargo de partir inmediatamente al sur a rechazar la invasión de Pareja.

Ese mismo día, Carrera salió en dirección al sur, estableciendo su cuartel general en Talca, donde llegó a reunir un contingente de 4.000 hombres. Igual cantidad había reunido Pareja que desde Chillán había comenzado a moverse en dirección del Maule. El 27 de Abril de 1813 las tropas realistas se encontraban al norte de Linares, en la localidad de Yervas Buenas, cuando fueron sorprendidos por una avanzada patriota que les infligió una grave derrota.

Enormes consecuencias tuvo el triunfo patriota de Yervas Buenas sobre los realistas, que atemorizados de ser completamente derrotados, se negaron a continuar el avance sobre el Maule. Esta resistencia de los soldados y el empeoramiento de las condiciones climáticas, obligaron a Pareja a tomar el camino de regreso a Chillán para invernar allí y emprender en primavera su campaña sobre Santiago.

Enterados los patriotas del retiro de los realistas, iniciaron su persecución para obligarlos a desistir de su intento. Todo parecía favorecerlos, su número se había incrementado en unos 10.000 hombres, mientras los realistas habían sufrido importantes desertiones, quedando reducidos a menos de 2.000, aunque contaban con la ventaja de poseer tropas más disciplinadas y de mayor experiencia.

El día 4 de mayo, les dieron alcance en la localidad de San Carlos, pero sufrieron una seria derrota, pudiendo los realistas entrar a Chillán donde se acuartelaron y permanecieron allí el resto del año, resultando fracasados todos los intentos patriotas por conquistar esa ciudad. A su vez, los realistas debieron lamentar la pérdida del brigadier Pareja, que afectado gravemente por una neumonía, falleció el 21 de Mayo. Lo reemplazó el comandante Juan Francisco Sánchez.

Entretanto, Carrera ordenó la ocupación de Concepción y Los Angeles. En Octubre de 1813, cuando regresaba en compañía de O'Higgins desde Concepción, fueron sorprendidos en el lugar llamado El Roble, a orillas del río Itata, pero salvaron la situación gracias a las maniobras dirigidas por O'Higgins, cuya imagen se acrecentaba día a día, tanto por los éxitos militares que había obtenido como por la organización de nuevas tropas.

A fines de 1813 era ya un hecho consumado que los patriotas no iban a conquistar Chillán. Las recriminaciones se dirigieron contra el General Carrera, a quien se acusó de no haber actuado con prontitud y de haber rechazado los consejos de gente más experta, alargando de manera peligrosa una guerra que jugaba a favor del Virrey Abascal, para quien la ineficacia de los patriotas le había permitido ganar tiempo en la preparación de nuevas tropas invasoras.

Provisto de estos antecedentes, el Senado decretó con fecha 17 de Noviembre de 1813 la destitución de Carrera y puso al mando del ejército a Bernardo O'Higgins. Después de entregar el mando se puso en marcha para Santiago en compañía de su hermano Luis, pero fueron asaltados por una guerrilla realista que los hizo prisioneros y los llevó a Chillán.

Campaña de Gabino Gaínza

La ineficacia patriota en la campaña de 1813 permitió al virrey Abascal organizar una nueva expedición al mando del brigadier Gabino Gaínza, que en enero de 1814 desembarcó en Arauco e inició un rápido avance

hacia el norte.

Entretanto guerrillas realistas tomaron Talca, dejando abierto el camino para Gaínza en Santiago, en circunstancias que O'Higgins se hallaba en las proximidades de Concepción. Entonces, en la capital un cabildo abierto determinó que la junta fuera reemplazada por un director supremo, con la plenitud de poder público. La persona designada fue el gobernador de Valparaíso coronel Francisco de la Lastra. Por primera vez, desde 1810, el poder colegiado cedía lugar al unipersonal. De esta manera, se quería mejorar la eficacia en el mando patriota para enfrentar esta grave amenaza.

El ejército patriota, de campaña en el sur, había sido dividido en 2 ramas, una comandada por O'Higgins y otra por Juan Mackenna.

Gaínza los atacó sucesivamente, pero fue rechazado por O'Higgins en El Quilo y por Mackenna en Membrillar. De todas formas, continuó el ejército realista moviéndose hacia el norte. Los patriotas corrieron a detenerlo, en una marcha paralela a la de los realistas. Ambos ejércitos pasaron el Maule; O'Higgins logró atrincherarse en la hacienda de Quechereguas, donde rechazó los ataques de Gaínza, el volvió a Talca casi en derrota, en Abril de 1814.

Se produjo, ahora, una larga situación de espera en que ambos ejércitos se acuartelaron sin atreverse a pasar la ofensiva, porque la campaña los había agotado peligrosamente. Por otra parte, Fernando VII había vuelto al trono español y comenzaba a enviar tropas a América. Al mismo tiempo, los movimientos juntistas de México, Venezuela, Alto Perú comenzaban a ser derrotados.

En estas circunstancias, llegó a Valparaíso el comodoro inglés James Hillyar, que había tenido en Lima algunas conferencias con el virrey Abascal, en que ese alto funcionario se había manifestado dispuesto a tratar con los rebeldes de Chile, es decir los patriotas y aceptado la mediación del mismo comodoro inglés. El gobierno de De la Lastra aceptó la propuesta como un medio de obtener una tregua honrosa, y envió a O'Higgins las instrucciones para tratar con Gaínza.

En el fondo ambos bandos quisieron llegar a un acuerdo como una manera de ganar tiempo antes de volver a entrar en campaña. El acuerdo fue conocido como Tratado de Lircay, firmado el 3 de Mayo de 1814. En éste se estipulaba lo siguiente: los patriotas reconocían su dependencia de España, pero conservaban el derecho de autogobernarse; los realistas consentían en dejar subsistente el gobierno establecido en Chile y a evacuar sus tropas de Chile en el lapso de un mes.

Gaínza emprendió la retirada a Chillán, pero en vez de evacuar el país en el plazo fijado, permaneció en aquella ciudad a la espera de refuerzos.

Expedición de Mariano Osorio

En el tratado de Lircay se incluyó un artículo secreto en virtud del cual José Miguel y Luis Carrera serían entregados al gobierno patriota, el que a su vez tenía la intención de alejarlos del país en uno de los barcos de Hillyar. Pero los Carreras, que habían llegado a gozar de cierta libertad dentro de Chillán y mantenían relaciones con algunos realistas prominentes, lograron fugarse con la complicidad de éstos. Después, marcharon a la capital donde se pusieron a la cabeza de sus seguidores que, descontentos con el tratado, deseaban el fin del gobierno de De la Lastra. Con ese fin sublevaron una guarnición y reunieron un cabildo abierto, que designó una junta de gobierno.

El ejército del sur al mando de O'Higgins, marchó contra el nuevo gobierno, pero su vanguardia fue rechazada por los carrerinos en el combate de Tres Acequias, el 26 de Agosto.

O'Higgins se retiró al sur con la intención de reanudar operaciones; pero no tardó en recibir noticias

alarmantes. El virrey Abascal desaprobando el convenio de Lircay y deseoso de reconquistar Chile, enviaba al brigadier Mariano Osorio con considerables tropas de refuerzo. Los bandos patriotas se reconciliaron para rechazar entonces al enemigo.

Osorio, al frente de 5.000 hombres, entre los cuales venía el batallón español Los Talaveras de la Reina, consiguió llegar al frente de Rancagua sin que Carrera hubiese adoptado un plan serio de defensa. Por esta razón las divisiones de O'Higgins y Juan José Carrera, de unos 1.700 hombres, se atrincheraron en Rancagua, siendo atacados por Osorio el 1 de Octubre. A la jornada siguiente O'Higgins decidió la retirada.

La plaza de Rancagua, situada en el centro de la ciudad daba frente entonces, como hoy, a solo cuatro calles que venían a cortarse en la mitad de sus cuatro costados. Por consiguiente, las bocacalles laterales quedaban a una cuadra de distancia. Fue precisamente en esquinas de esas cuatro que daban acceso a la plaza donde O'Higgins hizo construir trincheras de adobones para fortificarse con sus tropas.

Por cierto, esas fuerzas no constituían todo el ejército de la patria. José Miguel Carrera, en su carácter de general en jefe de la campaña, había dado el mando de las divisiones a sus hermanos, Juan José y Luis, y se mantenía un poco al norte de Rancagua, a una legua, con fuerzas más numerosas, pero mucho menos disciplinadas que las de O'Higgins.

En la mañana del 1 de Octubre las tropas españolas emprendieron el asedio de la plaza fortificada. Se luchó todo el día; tres asaltos consecutivos fueron rechazados por los defensores. Los cañones de las trincheras y el fuego de fusil que se hacía desde el techo y las ventanas de los edificios que rodeaban el reducto, produjeron estragos enormes en las filas sitiadoras. La bandera de la patria flameaba en la torre de la iglesia central y al pie de cada trinchera, coronada de un jirón negro que se había colocado sobre su mástil, en señal de que la guarnición pelearía hasta morir. La noche separó a los combatientes. De cuando en cuando, disparos sueltos atronaban el aire y llevaban la alarma a los campamentos silenciosos.

Al paso que los españoles comprendían muy bien que aquello presentaba visos de desastre, los patriotas se sentían animados por la vigorosa defensa que hacían; pero no dejaban de darse cuenta de que su situación se tornaría pronto insostenible si no les venían socorros de afuera.

El árbitro de campaña, en esos momentos, debía ser José Miguel Carrera, quien con sus tropas de refresco seguía manteniéndose en expectativa a una legua de distancia del sitio de combate. O'Higgins envió, en consecuencia, un mensaje al general en jefe, mensaje que fue llevado por un soldado intrépido, saltando tapias y escalando edificios, y que, escrito en una tira de papel, decía simplemente: Si vienen municiones y carga la tercera división, todo es hecho. A esto contestó Carrera con el mismo portador: Municiones no pueden ir sino en la punta de las bayonetas. Mañana al amanecer, hará sacrificios esta división.

En la madrugada del 2 de Octubre, Osorio renovó el ataque y se peleó con encarnizamiento terrible. Los defensores de la plaza confiaban ciegamente en el auxilio de Carrera. A eso de las once de la mañana, el vigía, situado en la torre de la iglesia de la Merced, anunció que se divisaba una polvareda por los caminos del norte. Un grito de ¡Viva la patria! recibió la buena noticia, pues esa polvareda no podía ser sino la que levantaban las fuerzas de Carrera al acercarse. Luego, sin embargo, este grito de triunfo y de esperanza se cambió en un lamento de desesperación; el mismo vigía comenzó a gritar: ¡Ya corren, ya corren!. Era la división de Luis Carrera, que al encontrarse con las primeras partidas realistas que habían salido a detenerla, se retiraba en desorden con rumbo a Santiago.

A pesar de todo, la resistencia no cesó en la plaza. Los realistas habían desviado las acequias que entraban al campamento de los defensores, y éstos con las municiones casi agotadas, sudorosos bajo el ardiente sol, hambrientos y cansados después de más de treinta horas de combate, sin agua ni para la bebida ni para refrescar los cañones, en los cuales la pólvora se ardía antes de poner la carga, no veían forma de continuar peleando. Hasta los cadáveres de los caídos servían de trinchera.

El asalto arreciaba por momentos tenaz y dirigido con certeza, y el instante decisivo se aproximó por fin. Los edificios de un costado de la plaza empezaron a arder, incendiados por los sitiadores. Una chispa que cayó al depósito de pólvora de los patriotas produjo una explosión que los hizo volar. Protegidos por la confusión y la humareda, los enemigos penetraron entonces por diversos lados. O'Higgins, tranquilo todavía, comprendió que todo era inútil, y dio la orden de montar a caballo al que pudiera. Seguido de unos quinientos hombres, se abrió paso a través de una trinchera, en medio de la lluvia de balas. Un tercio de estas fuerzas quedó sobre el campo, pero el general salvaba la bandera con el último resto de su ejército.

Mientras tanto, los soldados vencedores tomaban posesión de la plaza y acometían con furor a los heridos, a las mujeres y a los niños que se habían asilado en los templos. Cuando la columna de O'Higgins dio desde lejos una última mirada sobre la plaza destruida, el sol iba a ocultarse y todavía pudo percibir en el horizonte la humareda de sus escombros.

Fin de la Patria Vieja

Con la toma de Rancagua, el camino de Santiago quedaba abierto a los realistas. Y, en efecto, tres días después las avanzadas de Osorio entraban en la capital al son de repiques de campanas, disparos de cohetes y aplausos de la muchedumbre. Al otro día las calles embanderadas y las tropas formadas en ellas aguardaban la llegada del jefe victorioso, el cual era recibido al caer la tarde en medio de entusiastas manifestaciones. Desde ese momento, el gobierno colonial quedaba establecido y la reconquista española consumada.

Entretanto, las últimas huestes del ejército patriota, con O'Higgins y Carrera en sus filas, juntamente con muchos vecinos prestigiosos de la capital, habían emprendido la emigración a la Argentina, y en número de tres mil, más o menos, cruzaban Los Andes por el paso de Uspallata. Sin más ropas que las comunes, iban huyendo de las persecuciones que vendrían y del populacho miserable que se había entregado al robo apenas supo de la noticia del desastre nacional. Esa emigración no se detuvo hasta que se halló en Mendoza, en donde fue recibida con benevolencia por el gobernador de la provincia de Cuyo, José de San Martín.

Nueva Historia de Chile; Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Ed. Zig-Zag

1

2